

PROBLEMATICA SINDICAL

Viene de la pág. 1

que, desde la pluralidad, se tiende ya a una unidad de acción más consciente, más profunda y de mayor alcance, por ser el resultado de la acción de las bases obreras, que tienden a superar la dialéctica de los partidos. O el caso de Alemania, donde, en efecto, a través de la D.G.B., se consigue una unidad sindical, pero es a costa de constituirse en una central eminentemente burocrática y reformista, en gran medida responsable de la integración del proletariado alemán en el sistema capitalista burgués. Entre las razones de tipo circunstancial, se puede contar el hecho de que, después de cuarenta años de dictadura, amplísimos sectores de la clase trabajadora carecen de una información y una concienciación apropiada, y en estas circunstancias pueden ser fácilmente embaucados por cualquier programa integrador de sociedad de consumo, y por eso necesitan, más que nunca, de las centrales sindicales que actúen en su seno a modo de plataformas de formación, al objeto de despertar crecientemente en el seno de las grandes masas el sentido del destino de la clase trabajadora.

2. ¿Libertad de asociación sindical ya, con reconocimiento jurídico de las actuales organizaciones ilegales U.G.T., U.S.O., C.C.O.O., C.N.T., S.T.V., S.O.C., etc., y de otras que se pudieran formar? ¿Por criterios de acción política o por cuestión de principio?

● Desde luego es necesario el reconocimiento jurídico de las centrales sindicales, que no sería sino el reconocimiento de derecho de lo que es ya un hecho de la clase trabajadora. Coinciden aquí la acción política y la cuestión de principio. Por principio, en una democracia, debe haber libertades de asociación, y entre ellas la sindical. Pero, por otro lado, sería políticamente ciego no reconocer un fenómeno práctico y significativamente operante en el seno de la sociedad.

3. Si es usted partidario del principio de libertad sindical, ¿cómo compaginarlo con la conveniente actuación unitaria del movimiento obrero? ¿Cómo hacer esta última viable, operativa?

● Como queda dicho más arriba, las necesidades unitarias se deben cumplir en el seno de la alianza obrera establecida en el seno de las asambleas, donde cada grupo sindical debe defender sus opciones. Son estos acuerdos los que deben canalizarse a través de los cauces orgánicos sindicales, que de esta manera se justifican también como canales de agilitación del movimiento asambleístico. Así se justifica también la democracia interna, no en abstracto —como sería la otorgación de una pretendida función sin órgano para la misma—, sino real, desde el momento en que hay unos instrumentos organizativos hábiles para hacer eficaz la opinión del grupo.

4. ¿Es usted partidario, en principio, de la independencia de las organizaciones o centrales sindicales respecto de los partidos políticos?

● Las centrales sindicales deberían ser independientes de los partidos políticos. Es más, podría decirse que una central sindical lo es tanto más cuanto más independiente es de un partido, y que la auténtica central sindical no debe tener relación ninguna con partido político. De esta manera, la central sindical, como organización autónoma de clase, puede plantearse por sí misma proyectos finalistas propios, sin necesidad de generarlos como apéndices de otros proyectos superiores elaborados fuera del sindicato.

5. ¿Piensa que buscar tal independencia, en la práctica, es una pura utopía? ¿Por qué? — 6. En caso de que lo considere conveniente, ¿cómo salvaguardar en la práctica tal independencia o cómo paliar, al menos, sus efectos, si la considera utópica?

● Si es el caso de centrales relacionadas con partidos, desde luego, en un grado u otro, dependen de los mismos, siendo más fuerte la dependencia cuando el partido determinante sea más centralista y autoritario, y menor cuando el partido correspondiente se distingue por una mayor democracia y descentralización.

A pesar de todo, siempre es deseable y se puede mantener una lucha interna en toda central sindical por conseguir una mayor independencia con relación al partido político, y, desde luego, una de las formas de conseguirlo, o al menos de paliar los efectos de la dependencia, es prohibir la doble representación. El militante debe optar entre la vía sindical y la vía política, y si elige la vía sindical, debe pensar que en ella tiene que representar también a hombres de ideologías diferentes de la suya y a los cuales debe fidelidad sindical, que no debe ser traicionada por imperativos de su partido.

7. ¿No opina que los sindicatos obreros, cuando adquieren poder, tienden a actuar como grupos de presión que someten a sus propios intereses los generales del país? Piénsese en Italia, en Inglaterra...

● Un auténtico sindicato debe ser un sindicato de clase y por lo tanto debe luchar siempre por los intereses de la clase trabajadora. La pregunta, tal como está planteada, sólo sería contestable pensando que pudiera haber reivindicaciones obreras que se volvieran contra la propia clase obrera. Pero ésta siempre actúa con gran sentido de la realidad, y, por supuesto, dentro de un sistema capitalista no tiene interés ninguno en destruir la industria en la que trabaja y de la que saca el jornal para su sustento. Pero la clase obrera no está dispuesta a que se cargue en su cuenta todo el superconsumo y la sobreacumulación de la clase burguesa. Otra cosa es que, en determinadas circunstancias, la clase obrera se plantee, en un momento de crisis, un cambio de las relaciones de producción, lo cual no supondría —sino todo lo contrario— ir en contra de los intereses generales.

8. Para evitar estos conflictos y desorden de intereses, ¿considera necesario un pacto social entre los Gobiernos representativos y las organizaciones sindicales?

● Los gobiernos, para serlo, tienen siempre que estar enmarcados en un Estado y representar o seguir los principios generales del mismo. Ahora bien, un Estado sólo en una interpretación hegeliana representa los intereses generales de una comunidad nacional. En realidad, un Estado constituye siempre el conjunto de aparatos, instituciones y medios aptos para la defensa, mantenimiento y promoción de los intereses de la clase dominante, que define las líneas generales de la convivencia en provecho propio, naturalmente. En consecuencia, los gobiernos, como portavoces del Estado, no pueden constituirse en árbitros imparciales en las luchas del capital y el trabajo. Los contenciosos entre éstos sólo pueden dirimirse directamente por una correlación de fuerzas, entre las que cuentan, naturalmente, las circunstancias y la coyuntura. Como partimos del hecho de que la clase obrera no es suicida, no va a producir por sí misma situaciones de las que se deriven su destrucción o su menoscabo, pero tampoco va a permitir que nadie, a socaire de una imparcialidad, falsa en el fondo, determine los techos de sus reclamaciones, sino que se arroga ella misma la racionalidad de decidir, según sus intereses, el cuánto, el cuándo y el cómo de sus reivindicaciones. No hay, pues, más acuerdo que el que las circunstancias reales reconocidas por la clase trabajadora, y no las instancias políticas, impongan en cada caso.

9. El pacto social ¿no supone una bipolaridad del poder político, compartido entre el Gobierno y los sindicatos? ¿No deberían entrar, entonces, las organizaciones sindicales en los propios mecanismos democráticos de elección política?

● No puede existir bipolaridad de poder político compartido entre el gobierno y los sindicatos. Los sindicatos no juegan, por principio, al juego político. El único reflejo político de los sindicatos será el que se derive del hecho de que algunos de estos partidos son correa de transmisión de partidos políticos, a los

que sirven en forma de presión o de masas electorales. Pero esto es otra historia, y para nosotros constituye una desviación del sindicalismo. El auténtico sindicalismo debe ofrecer una estructura orgánica de democracia directa, asambleística, no representativa. Sus delegados deben ser puros ejecutores de acuerdos de base. Ahora bien, este tipo de metodología democrática directa no se compadece en absoluto con la metodología de la democracia formal representativa, que es la típica de la política burguesa. Por lo tanto, el auténtico sindicalismo no es que no quiera jugar al juego político parlamentario burgués, es que no puede jugarlo, porque, en el instante en que se adaptara a la metodología democrática-formal-representativa, cesaría de ser un sindicato donde las bases (porque no hay cúspides) son siempre las que deciden. Por eso las formaciones sindicales se apartan tanto más de su destino de instrumento directo de la clase obrera cuanto más copian en su estructura orgánica la estructura de un partido político.

10. ¿Cómo concibe el sindicalismo? ¿Reivindicativo, pero dentro del modelo de sociedad europeo-occidental? ¿Revolucionario, en el sentido de aspirar al cambio o superación del modelo? ¿Cuáles serían, en este último caso, los rasgos fundamentales, no utópicos, de esa sociedad futura?

● El sindicato puramente reivindicativo dentro de los esquemas capitalistas es un sindicato reformista que cumple la misión de integrar al proletariado en la sociedad burguesa. Es, pues, un instrumento de la burguesía. El sindicato auténtico de clase debe contener en su práctica un finalismo revolucionario que aspira a constituir la sociedad presente en una sociedad de iguales, en términos de realidad y no de formalidad. Los rasgos fundamentales de esa nueva sociedad serán los de una sociedad sin clases, en la que todos trabajen, salvo los incapacitados, y en la que todo el mundo tenga su puesto asegurado, libre de toda competencia. Será una sociedad autogestionada en todos sus términos, en la que, finalmente, el gobierno de las personas haya sido sustituido por la administración de las cosas, y en la que la misma administración será cosa de los administrados. Será, finalmente, una sociedad en la que el principio de subordinación (=autoridad) haya sido sustituido por el principio de coordinación (=democracia directa, eficaz y científica), y para la cual, partiendo de la racionalidad participativa de todos los individuos y comunidades, se propone, programáticamente y por libre incorporación, un organigrama coordinativo de tres grandes líneas verticales paralelas de autoorganización: la que asegura el funcionamiento del circuito económico en el triple aspecto de producción, distribución y planificación y que está representada por la arquitectura de todas las federaciones de industria y ramos de producción, con base en los Consejos Obreros y cuya célula básica última es la asamblea de empre-

11. En cuanto a democracia sindical, ¿piensa que el Poder, a través de las elecciones, debe estar en la base, en los trabajadores afiliados, o más bien debe dimanar y ejercerse desde la instancia y dirección superior de un partido? ¿Por qué?

● Después de todo lo dicho queda suficientemente contestada esta pregunta.

12. ¿Qué destino habría que dar, en su opinión, al actual patrimonio de bienes de la Organización Sindical española? — 13. ¿Cómo vería usted el encuadramiento y el futuro de las obras sindicales actuales, como Obra Sindical de Cooperación, Servicio Sindical de Estadística, Crédito y Caucción, Grupos Sindicales de Explotación en Común, Obra Sindical del Hogar, Obra Sindical de Artesanía, Escuelas Sindicales de Formación Profesional, Instituciones Sindicales de Previsión?

● Partiendo del hecho de que reconocemos como lo más correcto y real, en las circunstancias actuales, el pluralismo sindical, o sea, la identidad organizativa, complementado por la Alianza Obrera, estimamos que, después de devueltos los bienes obreros a las organizaciones primitivas que los poseían con anterioridad a los años 36 ó 39, se debe proceder con el resto de los bienes de la O.S. producidos por las cotizaciones obreras desde 1939, de la siguiente manera: Reconocido que el pluralismo sindical es hoy, más que beneficioso, una necesidad de la clase trabajadora, se deben repartir equitativamente, entre todas las centrales sindicales, todos los bienes repartibles de la O.S. verticalista a fin de que cada central sindical pueda llevar a cabo con mayor eficacia y efectividad su tarea de organización, instrucción y potenciación de la clase obrera. Respecto a aquellos otros bienes que, por su carácter, no sean repartibles, se deben, en cada localidad y en cada caso, constituir comités de administración mancomunada de la Alianza Obrera en beneficio de toda la clase obrera en general, sobre la base de que ninguna organización específica pretenda capitalizar, propagandísticamente y en su propio beneficio, los frutos de esta administración. Estos comités de administración mancomunada de la Alianza Obrera tendrán la virtud, aparte los otros acuerdos unitarios de lucha que se provean, de establecer bases de afianzamiento de la confianza entre la militancia de las diferentes centrales sindicales, producir el hábito del trabajo mutuo democrático y estrechar los lazos sindicalistas, camino de una auténtica Confederación desde las bases militantes. Esto es lo que se propondría para las entidades enumeradas en el punto 13 y se puede hacer extensible a la forma del control obrero de la Seguridad Social.

14. En un sistema de libertad sindical, con reconocimiento legal del derecho de huelga, ¿tendría sentido y justificación para usted la actual legislación restrictiva del despido? ¿No quedaría superada como algo incoherente y contradictorio?

● No tiene nada que ver el impedimento del despido libre con el derecho de huelga. Jurídicamente, las relaciones de trabajador y patrono están reguladas por un contrato, y en ese contrato, como un derecho más del trabajador, debe estar incluido el derecho de huelga, lo mismo que el derecho a instalaciones higiénicas, tiempo de bocadillo, seguridad en el trabajo, etc., de manera que practicar la huelga en estas condiciones no es hacer nada ilegal y, por lo tanto, no es atentar contra el contrato que liga al patrono y al trabajador, y si no hay atentado contra el contrato, el patrono no puede rescindirlo pura y simplemente de una manera unilateral y caprichosa y sólo subjetivamente justificada, según es norma usual en cualquier ordenación jurídica. La única que jurídicamente le cabría al patrono sería sustituir ese contrato por otra forma de contrato, para lo cual tendría que entrar en negociación directa con el propio trabajador.

sa; la que representa una arquitectura similar con base en los consejos de vecinos, ascendente por los consejos municipales, comarcales, regionales, etc., que asume la tarea de la autogestión administrativa, y cuya célula básica última es el comité de barrio; y, finalmente, la que representa el encuentro y coordinación de ambas realidades sociales en su función ascendente, y donde por la confluencia de todos los datos de la realidad, a nivel local, comarcal, regional, etcétera, se estará en disposición de proponer medidas de alcance más general, o sea, de hacer visible la compatibilidad o incompatibilidad de los acuerdos tomados por separado en las dos primeras arquitecturas. La célula básica de esta tercera línea serían los Consejos Generales, y estarían constituidos por miembros elegidos de los Consejos Obreros y de Vecinos, respectivamente, locales, comarcales, regionales, etc. Estas tres grandes líneas de organización de las necesidades básicas estarían atravesadas por múltiples líneas asociativas horizontales significativas de los sindicatos o Consejos Únicos, así como de otras asociaciones comunitarias en las que se canalizase la vida solidaria total de los grupos sociales respectivos, por encima de todo compartimento estanco profesional o de dedicación especializada. Esta espontaneidad y vitalidad social, solidaria en los niveles horizontales con sus facultades de decisión, sería constantemente el factor de corrección inmediata de cualquier posible tendencia burocratizante que apuntara en los niveles de coordinación vertical. Dentro de esta estructura y siempre sobre el respeto básico a los canales de conducción y operatividad social establecidos, regirán una serie de principios fundamentales, tales como soberanía de asamblea, democracia directa de ejecutores de mandatos asambleísticos, superación de toda norma ideológica con carácter dominante y apriorístico o con otra nomenclatura, libertad de pensamiento y expresión, libertad de asociación, respeto fundamental de cualquier forma de expresión espontánea que no sea objetiva y flagrantemente lesiva de la libertad de los otros.

11. En cuanto a democracia sindical, ¿piensa que el Poder, a través de las elecciones, debe estar en la base, en los trabajadores afiliados, o más bien debe dimanar y ejercerse desde la instancia y dirección superior de un partido? ¿Por qué?

● Después de todo lo dicho queda suficientemente contestada esta pregunta.

12. ¿Qué destino habría que dar, en su opinión, al actual patrimonio de bienes de la Organización Sindical española? — 13. ¿Cómo vería usted el encuadramiento y el futuro de las obras sindicales actuales, como Obra Sindical de Cooperación, Servicio Sindical de Estadística, Crédito y Caucción, Grupos Sindicales de Explotación en Común, Obra Sindical del Hogar, Obra Sindical de Artesanía, Escuelas Sindicales de Formación Profesional, Instituciones Sindicales de Previsión?

● Partiendo del hecho de que reconocemos como lo más correcto y real, en las circunstancias actuales, el pluralismo sindical, o sea, la identidad organizativa, complementado por la Alianza Obrera, estimamos que, después de devueltos los bienes obreros a las organizaciones primitivas que los poseían con anterioridad a los años 36 ó 39, se debe proceder con el resto de los bienes de la O.S. producidos por las cotizaciones obreras desde 1939, de la siguiente manera: Reconocido que el pluralismo sindical es hoy, más que beneficioso, una necesidad de la clase trabajadora, se deben repartir equitativamente, entre todas las centrales sindicales, todos los bienes repartibles de la O.S. verticalista a fin de que cada central sindical pueda llevar a cabo con mayor eficacia y efectividad su tarea de organización, instrucción y potenciación de la clase obrera. Respecto a aquellos otros bienes que, por su carácter, no sean repartibles, se deben, en cada localidad y en cada caso, constituir comités de administración mancomunada de la Alianza Obrera en beneficio de toda la clase obrera en general, sobre la base de que ninguna organización específica pretenda capitalizar, propagandísticamente y en su propio beneficio, los frutos de esta administración. Estos comités de administración mancomunada de la Alianza Obrera tendrán la virtud, aparte los otros acuerdos unitarios de lucha que se provean, de establecer bases de afianzamiento de la confianza entre la militancia de las diferentes centrales sindicales, producir el hábito del trabajo mutuo democrático y estrechar los lazos sindicalistas, camino de una auténtica Confederación desde las bases militantes. Esto es lo que se propondría para las entidades enumeradas en el punto 13 y se puede hacer extensible a la forma del control obrero de la Seguridad Social.

14. En un sistema de libertad sindical, con reconocimiento legal del derecho de huelga, ¿tendría sentido y justificación para usted la actual legislación restrictiva del despido? ¿No quedaría superada como algo incoherente y contradictorio?

● No tiene nada que ver el impedimento del despido libre con el derecho de huelga. Jurídicamente, las relaciones de trabajador y patrono están reguladas por un contrato, y en ese contrato, como un derecho más del trabajador, debe estar incluido el derecho de huelga, lo mismo que el derecho a instalaciones higiénicas, tiempo de bocadillo, seguridad en el trabajo, etc., de manera que practicar la huelga en estas condiciones no es hacer nada ilegal y, por lo tanto, no es atentar contra el contrato que liga al patrono y al trabajador, y si no hay atentado contra el contrato, el patrono no puede rescindirlo pura y simplemente de una manera unilateral y caprichosa y sólo subjetivamente justificada, según es norma usual en cualquier ordenación jurídica. La única que jurídicamente le cabría al patrono sería sustituir ese contrato por otra forma de contrato, para lo cual tendría que entrar en negociación directa con el propio trabajador.

Viene de la pág. 1

nosotros: «La táctica del anarquismo no son sus principios doctrinales quienes la determinan. Es la historia, la realidad de cada día y de cada época. Lo difícil es acertar con la táctica adecuada a cada momento histórico. En defecto de ella, ante la duda de su eficacia, hay un recurso que, aplicado, no falla nunca: comprender que el más alto mérito del individuo anarquista consiste en la tolerancia del mismo para con el pensamiento ajeno. En esta tolerancia está la base de la unidad y de la superación libertarias, de la inteligencia cordial entre la familia libertaria, nada de lo cual es realizable, con la vuelta a los viejos ambientes en que campeaban, como en el más vulgar de los casinillos políticos, el prejuicio y los personalismos. Hágase lo que la voluntad colectiva del anarquismo determine, pero no se pierda de

PUNTUALIZACIONES...

vista lo que en la otra acera se trama contra el anarquismo y su movimiento». Es bien sabido que el nacimiento del sindicato fue la primera respuesta organizada del proletariado a la explotación del capital. El movimiento sindical hispano, concretamente en Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía, se vio influido en gran manera por las ideas de Bakunin y Pi y Margall. A través de un largo proceso histórico, desde 1870, el movimiento gremial y la acción de los anarcosindicalistas culminó con la fundación, en 1910, de la Confederación Nacional del Trabajo como sindicato revolucionario de la clase trabajadora, inspirado a la vez en los principios de la Carta de Amiens, en 1906. Quede bien claro que la C.N.T. es un sindicato que lucha no tan

sólo por la reivindicación de las necesidades inmediatas de la clase obrera, sino primordialmente para crear conciencia y sentar las bases de una sociedad justa, libre e igualitaria. Es hora, pues, de construir seria y responsablemente sindicatos mayoritarios de trabajadores, cuya fuerza y capacidad puedan terminar los mejores logros. No éagamos en el error de reducir los sindicatos a grupos de minorías teorizantes, que, con todos los respetos, dificultan y minimizan el necesario proceso de la Organización. Hay que plantear las cosas claramente. Quienes creemos en las posibilidades de la C.N.T. no podemos sentirnos identificados con las actitudes disgregadoras. Comprendámoslo todos así y pongámonos fe y ardor en nuestros corazones por el triunfo de la Confederación... — S.O. nov. 76,

DECLARACION de PRINCIPIOS

He aquí la segunda y última parte de la Declaración de principios de la Sverige Arbetaren Centralorganisation (S.A.C.) cuya publicación iniciamos en el pasado número de «F.L.»

6 Los grupos más numerosos de seres humanos tienen que tomar decisiones a través de representantes. En la sociedad socialista, la representatividad circulará dentro de todo el grupo, las atribuciones de los representantes serán limitadas y sus mandatos serán revocables con el fin de que no surjan élites con intereses propios.

● En la medida de lo posible, el orden de decisiones debe ser directo. En contextos más amplios tiene que aplicarse el procedimiento de representantes, con el orden de reunión de rigor. Las atribuciones de los representantes quedan, consiguientemente, limitadas a cuestiones de antemano definidas. El punto de vista centralista de la dirección ha llevado, en sus formas más extremas, al culto de la personalidad con consecuencias catastróficas. Pero a su vez la dirección es también nociva en sus formas menos pronunciadas, ya que los dirigidos suelen renunciar volun-

tariamente a ejercer cualesquiera responsabilidades, y entre tanto los dirigentes se profesionalizan cada vez más y se alejan, con ello, del pueblo. Los sindicalistas consideran que hay que ofrecer posibilidades a todos, y alentarles para que tomen sus responsabilidades —al igual que el grupo— ellos mismos. Y la mejor forma de conseguirlo es renovar dentro del grupo las funciones de confianza.

No obstante, este proceso de cambio de cargos debe ser organizado de forma que se mantenga la necesaria continuidad entre las decisiones.

7 La organización sindicalista será desarrollada hasta abarcar todas las funciones sociales. Administrada por una estructura social propia. Por eso la S.A.C. está estructurada no sólo como organización sindical sino también social. El crecimiento de la organización de lucha y la creciente experiencia y conocimientos de los miembros conduce a reivindicaciones en continua renovación, lo cual finalmente supondrá la incautación definitiva de los medios

● La organización social está configurada de forma que los asalariados, juntamente con los demás grupos de un lugar —los estudiantes, los que trabajan en casa, jubilados, parados, etc.— forman una Federación Local (L.S.). Varias L.S. cooperan en una Federación Regional, y todas las L.S. del país colaboran en una organización central: la S.A.C.

La rama sindical está estructurada de manera que los miembros pertenecientes a un mismo empleo forman una sección de explotación. Las distintas secciones de explotación de empresas del ramo existentes en el mismo lugar cooperan en un sindicato,

8 El sindicalismo es, por naturaleza, internacional, y actúa en favor de la solidaridad y la cooperación entre los asalariados de todos los países. Quiere crear federaciones de sociedades libres que habrán de relevar a los actuales Estados nacionales.

● Los grupos y pueblos a menudo delimitados en zonas geográficas, tienen intereses culturales comunes. Por el contrario, los Estados nacionales son creaciones artificiales sin justificación. Todos los Estados nacionales tienen minorías étnicas dentro de sus fronteras. En Suecia, por ejemplo, viven desde tiempos antiguos grupos étnicos finlandeses y japoneses, y, en los últimos años, se han añadido cientos de miles de inmigrantes. Para que el Estado nacional pueda realizarse,

9 El ser humano se realiza en y por su trabajo. Por ello, la S.A.C. actúa por el derecho de todos a ejercer una ocupación plena de sentido. Únicamente en el marco de la autogestión obrera tiene el individuo posibilidades de configurar su propia situación laboral.

● En el capitalismo, los asalariados son obligados a vender su capacidad de trabajo como una mercancía en un mercado. Quien compra la fuerza de trabajo tiene derecho a disponer de ella. El trabajo se transforma así en un mal necesario, en un desgaste cotidiano por la subsistencia. La discriminación de las mujeres es aún una realidad en el mercado de trabajo. Más tiempo libre y mayores salarios son ciertamente de provecho, pero no pueden nunca compensar las deficiencias en el trabajo. El socialismo libertario quiere devolver

al trabajo su verdadero valor como fuente de dignidad y satisfacción humanas. Para proporcionar a todos una ocupación plena de sentido, hay que distribuir las tareas y el derecho de determinación con espíritu solidario. Los productos y los métodos de producción han de adecuarse a las necesidades del ser humano y al círculo de la naturaleza. La tecnología será, por ello, puesta al servicio del pueblo y estará especialmente orientada a suprimir las tareas penosas y los procesos de producción peligrosos.

Es evidente que la clase obrera tiene en todo el mundo intereses comunes de importancia decisiva para la colaboración socialista. El Estado nacional, por ello, es incompatible con el socialismo.

Basándose en los intereses comunes de la clase obrera, al mismo tiempo que se respetan los intereses nacionales específicos de los pueblos, se puede crear un orden mundial federal.

10 La solidaridad sindical, la conciencia y la organización constituyen la base de la lucha de la clase obrera contra la explotación y la opresión. La S.A.C. se organiza, por ello, conjuntamente con todos los asalariados, prescindiendo de si son llamados obreros manuales o empleados de oficina, banca, etc.

SE ANUNCIA UNA
**CONFERENCIA
EXTRAORDINARIA
DEL M.L.E. - C.N.T.
EN EL SUR DE FRANCIA
LOS DIAS 29 y 30
DEL CORRIENTE**

● A través de los tiempos, los asalariados han tenido que experimentar amargamente cómo se escindía la luchas sindical debido a distintos intereses particulares.

La ingrata división organizativa les ha llevado a combatirse mutuamente. La política partidista y el espíritu gremial han envenenado la actividad sindical e inclinado a la pasividad a grandes grupos. Por su división, los asalariados han tenido que pagar bien caras ciertas posibles ventajas a corto plazo.

de la C.N.T. sueca

El movimiento sindicalista se basa en el conocimiento de que los asalariados tienen intereses comunes esenciales. Por eso, la S.A.C. siente el deseo de unir a todos los trabajadores en una organización común.

Como organización sindical, la S.A.C. lucha para mejorar las condiciones laborales, salariales y de empleo de los asalariados. A los miembros se les asegura apoyo y ayuda en las negociaciones, en los conflictos y en el paro.

11 La S.A.C. considera la violencia como indigna del ser humano, y rechaza tanto la violencia social como la individual. Sin embargo, pueden surgir situaciones en que los asalariados se vean obligados a defender la libertad y los derechos conquistados.

● El sindicalismo es un adversario declarado del militarismo, y considera la lucha contra él como una de sus tareas más importantes. La S.A.C. no exige de sus miembros un pacifismo radical, pero defiende incorruptiblemente el respeto a los que se niegan a usar la violencia. Las libertades y derechos humanos, sindicales y sociales ya consigui-

12 La S.A.C. considera la acción directa como el medio para transformar la sociedad y las condiciones de vida. Únicamente a través de ella se puede desarrollar la autorresponsabilidad que constituye la premisa del socialismo.

● La S.A.C. considera que los cambios de la sociedad han de ser realizados por la propia actividad de los seres humanos en sus lugares de residencia. Tal acción directa implica una «acción sin representantes», es decir, que todos tomen parte activamente en la lucha para resolver juntos problemas comunes en lugar de confiar pasivamente el trabajo a otros. La acción directa puede manifestarse de distintas formas, dependiendo de la cuestión y de la situación de la lucha, pero exige siempre una cooperación organizada de forma federal.

Dado que la tarea del Estado consiste, inevitablemente, en administrar la sociedad existente, los partidos que detentan sus funciones están obligados a garantizar su existencia. Por ello la S.A.C. no actúa en la política



ANARQUISMO JAPONES

Para definir un cuerpo de doctrina social que niegue la autoridad, el japonés debe recurrir a cinco signos ideográficos derivados del chino: MU, que significa ausencia; SEI, que quiere decir político; HU, equivalente a órgano; SHU, es decir, principio, y GI, que acusa un ismo. Para un purista en lingüística, la verdadera acepción de ANARQUISMO, en japonés, sería MUSEIHUSHUGI.

La «Breve storia del movimento anarchico giapponese», recientemente aparecida en Italia, sobrepasa su enunciado (1). Víctor García nos introduce en los arcanos de un pueblo que, para los occidentales que somos, deriva de algo así como mitología,

amparada por las barreras de la lengua y las tradiciones religiosas, establecidas como reglas políticas y morales. La leyenda justificativa del origen y desarrollo de las sucesivas dinastías, supone que el Japón fue fundado en tiempos remotos por el emperador Jimmu Tenno, descendiente de la diosa Amaterasu. Todo un proceso de falsedades fue solidificando las argucias de la historia oficial, desde sus orígenes hasta nuestros días.

La intención de Víctor García es la de situar al lector en el cuadro fabuloso en el que se desarrollaron los hechos que relata, a medida que expone el carácter

Por ILDEFONSO

y las particularidades de cada acción y cada uno de los personajes que describe. Nada es igual en nuestro occidente a lo que en el Japón tiene base y vigencia. Ni las formas de vida, ni los usos y costumbres, guardaron hasta hace pocos decenios aspectos similares o puntos de referencia comparativos con los nuestros.

Lo que sobresale a través de todas las épocas es la extraordinaria capacidad de adaptación, de asimilación e inventiva que anima a la raza asiática. Repetidas veces aislados del mundo, ya por vocación propia o por motivaciones políticas, quedaron a la zaga respecto de las técnicas de la época. Cada ocasión en que, por accidente de la historia, se veían forzados a establecer comercio con otros continentes, lograron, con rapidez inaudita, situarse a la par, cuando no en avance sobre sus contemporáneos. Así hoy, a pesar de las terribles consecuencias de la guerra y de su notoria carencia en materias primas fundamentales, se hallan a la cabeza del mundo en técnicas avanzadas.

Pero vamos al Japón revolucionario. Según referencias obtenidas por Víctor García, en el tercer siglo anterior a la era llamada cristiana, se produjo un movimiento comunitario llamado Myoden, reagrupándose los productores arroceros para asegurar su defensa contra los opresores. Desde el 1122 al 225 a. de J.C., se estableció en China un movimiento que utilizó métodos libertarios de relación y que se conoció con el apelativo de «Sistema del Campo del Pozo». Es probable que el método haya influido en la constitución del uji, modo comunitario que tuvo vigencia en el Japón.

El segundo capítulo se refiere al anarquismo nipón desde sus orígenes hasta 1945. El verdadero precursor del anarquismo en aquellas lejanas tierras fue el doctor Ando Soheki, nacido casi un siglo antes que Godwin, y autor de más de un centenar de volúmenes, en su mayor parte hoy desaparecidos. Los lectores de lengua española tuvieron la primicia en occidente de unos textos

Pasa a la pág. 7

(1) Collana «V. Vallera»; Iglesias (Italia), 1976, 144 pág., 14 ilustr. Portada a dos tintas.

ANATEMA

ANTE el impetuoso resurgir de nuestro Movimiento en España, un grupo de compañeros de Madrid, estrechamente vinculados a la C.N.T., se ha propuesto abrir nuevos cauces para la extensión y el afianzamiento de nuestras ideas. Con este objeto nace la editorial ANATEMA, que aspira a ser una ágil editorial libertaria militante, de habla castellana, e intentará dar a conocer lo más actual de nuestros clásicos a la par que las aportaciones más recientes del pensamiento libertario, muchas de las cuales permanecen casi ignoradas.

● ANATEMA desea impulsar la elaboración teórica y el desarrollo de un criterio crítico y constructivo, favorecer la confrontación de conceptos sobre todos los problemas de la sociedad en que vivimos.

● ANATEMA pondrá su decidido empeño en abaratar los costos de edición y contribuir a la mayor difusión del libro libertario propiciando la creación de una red paralela de distribución y venta en toda la Península.

● ANATEMA funcionará a base de dos equipos de trabajo: uno en Madrid encargado de la edición, y otro en París al que compete la búsqueda de textos extranjeros y las relaciones internacionales.

● ANATEMA espera, en un futuro muy próximo, poder lanzar varias colecciones, como podrían ser:

- Biblioteca básica;
- Biblioteca histórico-crítica;
- Biblioteca de luchas sociales;
- Biblioteca de problemas actuales.

● ANATEMA es un proyecto militante de gran alcance. Requiere, pues, colaboración y estímulo de todos los compañeros que, como nosotros, estén convencidos de su utilidad para el conjunto del Movimiento Libertario.

Pero, para llevar adelante el ambicioso proyecto, ANATEMA, precisa, además, una amplia participación económica, no a modo de donativo, sino mediante la adquisición de bonos cuyo valor fijamos en 1.000 pesetas cada uno, y ello permitirá abrir una cuenta personal de todo contribuyente, el cual podrá a su vez retirar los libros que desee —según vayan apareciendo— hasta el agotamiento de la suma versada.

Con un fraternal saludo libertario Editorial ANATEMA

PRIMERA EDICION, YA EN VENTA:

- La miseria de la dialéctica, de Nicolái

EN PRENSA:

- Colectividades libertarias en España, de G. Leval

DE PROXIMA APARICION:

- Autoridad y delincuencia en la sociedad moderna, de A. Comfort
- El pensamiento constructivo de Bakunin, de G. Leval.

x x x

CONTACTO EN EL EXTRANJERO:
—Mariano Aguayo, 8, allée Georges-Guyonnet, 93220 Gagny.
Demanda de bonos al mismo nombre: C.C.P. 15-188-52 Paris.

NUEVOS PROYECTOS EDITORIALES

● Se está formalizando igualmente en Madrid otro programa editorial de carácter libertario bajo la enseña de CAMPO ABIERTO, con varios títulos ya en cartera.

● Avanza también, según parece, la idea de relanzar en Madrid, con la revista «Timón», una nueva serie de obras fundamentales del pensamiento libertario.

● De Valencia y Barcelona nos llegan ecos de tentativas semejantes que, según se confirmen, informaremos en el próximo número.

CRONICAS E INFORMACIONES

PUBLICACIONES LIBERTARIAS

● **Confederación.**—Núm. 1, s.l. (Murcia), dic. de 1976, 12 pág., 33x22 cm.—Reaparece, impreso, el portavoz provincial murciano como «Órgano de la Federación Regional Murcia-Albacete», en cuya presentación nos dice que «El anarcosindicalismo es un germen de futuro anclado en el futuro y por lo tanto ni levanta el hacha del rencor ni la hipócrita bandera de la reconciliación». Contiene breves trabajos acerca del anarquismo, los cristianos y la C.N.T., la acción directa, la represión, el parlamentarismo, con adecuadas ilustraciones. Además se encuentran algunas noticias de conflictos y declaraciones sobre la huelga del día 12, las reivindicaciones de la Construcción en Cartagena, los compañeros presos, etc. Hay dos o tres oportunos textos reproducidos de «Sóil», y el conjunto no es ya solamente aceptable, como en otras publicaciones, sino verdaderamente sugestivo.

● **Acción directa.**—Núm. 1, Matarró, octubre de 1976; 8 pág. polic., fol.—La F.L. de esta crecida aglomeración del litoral catalán, dispone ya de su órgano propio de expresión y en el primer número reúne varios artículos cortos no exentos de interés. Del editorial recogemos la reivindicación de la autonomía de clase conducente a la «abolición de cualquier tipo de dominio del hombre sobre el hombre». Se exponen en páginas siguientes los puntos básicos de la C.N.T.: libertad, acción directa, autogestión y federalismo. Hay oportunas críticas de la táctica reformista y el llamado «sindicato unitario» impuesto. Se nota la falta de informaciones y actividades propias, labor que sin duda habrá de ser atendida en números sucesivos. Animo, pues.

● **Solidaridad Obrera.**—Núm. 5 y 6, Barcelona, nov.-dic. de 1976, 6 y 12 pág., 33x22 cm.—Recibido el núm. 6 echamos en falta el 5, pero nos llegó seguidamente. Al parecer la numeración ha sido invertida, pero no tiene importancia por corresponder ambas ediciones al mismo mes. El número 5, como figura en el titular principal, es más bien «especial del 12 de noviembre» y contiene una abundante cantidad de informaciones sobre el conflicto «nacional» declarado el mismo día. Por eso y por otras reseñas puntuales de provincias —silenciadas en la prensa de empresa y los organillos políticos en general— puede verse que, como señalamos en nuestro editorial del mes anterior, la participación confederal fue en algunas localidades y profesiones tanto o más activa que la de cualesquiera de los sectores «coordinados». — El núm. 6 contiene varios interesantes trabajos, y en particular el editorial, que por excepción reproducimos en estas columnas, pues no es muy probable que lo hagan quienes de un tiempo acá llenan sistemáticamente sus páginas con refritos del Interior.

● **Tinta negra.**—Núm. 16, Barcelona, s.f. (dic. de 1976); 16 pág., 21x13,5 cm., apaisado.—Dedicado

a la prensa plantea este número los intentos que vienen efectuándose en el ramo para montar una especie de «sindicato unitario». El editorial explica al efecto la necesidad de abrir un proceso de reflexión, crítica y debate abierto para avanzar —evitando las manipulaciones de los partidos— en una línea constructiva.

● **Acción libertaria.**—Núm. 4, s.l. (Norte), nov. de 1976; 20 pág. polic., fol.—Con nuevo tamaño, el portavoz de la Regional del Norte ofrece varios interesantes trabajos evocativos o de actualidad. Uno de ellos, en oposición a la corriente que se aprecia en otras regiones, señala fundamentalmente la «Necesidad y urgencia de la Alianza C.N.T.-U.G.T.». Debe citarse también un estudio sobre la autogestión; unas puntualizaciones con respecto a la huelga del 12 de noviembre, informaciones del ramo de la Enseñanza, homenaje a Durruti, errores del Poder y alternativa confederal al capitalismo, ya mismo.

● **Colectivo denuncia.**—Núm. 1, s.l. (Galicia), s.f. (nov. de 1976); 8 pág. polic., fol.—Publ. de joven estilo, con dibujos adecuados, uno de los cuales sirve de portada con la referencia internacionalista de «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos». En su presentación el grupo editor define los objetivos constructivos que persigue «colocando una piedra más en el edificio planetario que será, si todos queremos, el comunismo libertario». Contiene una exposición de las ideas anarquistas, un trabajo contra la guerra, una crítica del juego político y una defensa de la C.N.T. frente a los manipuladores comisionistas y neosindicalistas de partido.

● **Federación.**—Núm. 7, Madrid, oct. de 1976; 24 pág. polic., 21x16 cm.—Ya otras veces hemos señalado esta publicación, y ahora, sin habernos llegado los núms. 5 y 6, recibimos con agrado el 7, que por cierto indica un buzón exterior (Case postale 114; 1211 Genève, Suisse). De sus trabajos varios, siempre interesantes, el editorial refiere sucintamente la historia del grupo, su situación actual, la alternativa y estrategia. Contiene un análisis crítico y crítica de los análisis, así como informaciones de utilidad y algunas páginas de dibujos.

x x x

Registramos igualmente varias otras publicaciones, a modo de opúsculos, que denotan, además de capacidad y sentido organizativo, una loable preocupación propagandística. Véase:

● **Por un aprendizaje libertario en una sociedad autogestionaria,** opúsculo del Sindicato de la Enseñanza (C.N.T.) de Madrid, que comprende 20 pág. de 21x15 cm., y, después de una breve introducción general que aborda el aprendizaje autoritario y el contexto social antiautoritario, ofrece los elementos para una crítica del sistema de enseñanza: a) situación actual y pretendidas alternativas; b) la enseñanza como sistema; c) la industria de la enseñanza; y d) la enseñanza del Es-

tado. Sigue otro capítulo titulado Por un aprendizaje antiautoritario y autogestionado, con los siguientes apartados: a) propósitos; b) la escuela, espacio libre de recreación cultural; c) la emancipación del alumnado; d) la función docente, y e) actividad manual e intelectual. Texto ágil, bien trabajado y de recomendable difusión.

● **La normativa confederal, resumen** trabajo de «Información» (fechado en dic. de 1976) con seis pág. de 21x15 cm., que reproduce en portada un organigrama del planeamiento confederal por regiones e industrias y da seguidamente los elementos básicos de la estructura interna, estrategia y finalidades de la C.N.T. Comprende, pues: a) sindicatos, b) secciones, c) asambleas, d) puntos, e) comités de fábrica, f) afiliados, g) federación local, h) confederación regional, i) comité comarcal o provincial, j) comité nacional, etc. Someras definiciones, naturalmente, pero aptas y plausibles para despertar el interés de los trabajadores.

● **Cancionero libertario,** opúsculo ilustrado con gracia y acierto, que, aparte de la cubierta, comprende 14 pág. de 21x15 cm. y en cada una de ellas se inserta una canción: 1) Juventud; 2) Salud proletarios; 3) La Internacional; 4) Hijos del pueblo; 5) Viva la F.A.I.; 6) A luchar obreros; 7-8) A las barricadas; 9) Luchemos, obreros; 10) Arroja la bomba; 11) Amarrado a la cadena; 12) Hacia la revolución; 13) A las mujeres; 14) Viva la anarquía.

● **Ya en prensa, recibimos el núm. cero del órgano nacional «CNT», con cabecera a dos colores, que comentaremos en el próximo número.**



PRINGADOS de LOCKHEED

... Todo esto coincide con una serie de listas que ha hecho circular el propio Ministerio del Aire español (y la policía militar también hace lo mismo) para crear la confusión, ya que en las mismas aparecen unas personalidades, otras desaparecen y al final nadie sabe cuál es. Al mismo tiempo se atribuye a los servicios psicológicos de la Zarzuela la circulación por Madrid de rumores de que va haber un bunkerazo por parte de los venerables de la derecha española. Otros rumores hablan de una radicalización por parte del gobierno monárquico. La falta de libertad de la prensa favorece todo esto y este Matosa del Ministerio del Aire podría escabullirse y quedar para siempre en el secreto de Estado. Sin embargo, se hace caso omiso de la lista enviada por la comisión senatorial de los Estados Unidos Security Exchange Comisión presidida por el senador Frank y que fue encargada de verificar cerca de la Lockheed

los sobornos practicados con una serie de personalidades extranjeras para vender los aviones, lista que es la misma que posee la Fiscalía del Tribunal Supremo y que pasó por el Ministerio de Asuntos Exteriores, llegando poco después incluso a manos del Gobierno del Rey.

En la aludida lista figuran Nicolás Franco Pascual de Pobil, sobrino del general Franco e hijo del hermano del dictador, Nicolás, antiguo embajador de Portugal; Gregorio López Bravo, el tan conocido ministro de Asuntos Exteriores; Gregorio Millán Barbany, comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, ex presidente de la empresa montada por el Opus llamada Sercoba, que fue una compañía hecha para controlar todas las importaciones de bienes de equipo del Gobierno español; Emilio González García, teniente coronel del cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, vicepresidente ejecutivo de la C.A.S.A. (Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima) y director del sector de aeronáutica del servicio del I.N.I.; Enrique Massó Vázquez, ex alcalde de Barcelona, representante en España de la compañía de EE.UU. Huhler Aircraft del grupo de la Howard Huger Corporation; Ramiro Pascual Sanz, teniente general del Aire, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire; Julio Salvador Díaz-Sanjuán, teniente general comandante del alto comandante de la Defensa Aérea Española; Emiliano Alfaro, subsecretario del Ministerio del Aire; Ignacio Alfaro, director de Planes y Proyectos del Ejército del Aire; Mariano Cuadra Medina, ex ministro del Aire y actual jefe de la zona aérea de Madrid, el que habló de su... honradez en la revista «Cambio-16»; Francisco Fernández Longoria González, teniente general del Aire, actualmente en retiro gozando de los dólares del soborno, y Enrique

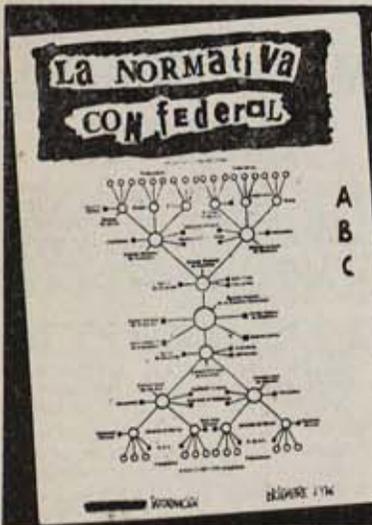
Jiménez Benamur, ex subsecretario del Aire y actualmente presidente de la compañía CASA.

Todas estas personalidades recibieron, según parece, las comisiones de la Compañía Lockheed, pagadas en España, que se elevan a unos 8.000 millones de pesetas, en entregas escalonadas a través de diversos años a partir de 1974 y corresponden a diversos tipos de aviones y piezas de repuestos así como las transacciones hechas con Nigeria y el África del Sur.

Ante tal escándalo TVE no ha vuelto —¿por orden?— a hablar más del asunto de la Lockheed en el mundo ni del príncipe Bernardo ni de nada de este soborno, y sintomáticamente en las revistas y periódicos de España se ha tratado de sembrar la confusión hablando de objetos de regalo o todo lo más diciendo que 1.350.000 dólares —que son unos 30 millones de pesetas— representan el total del soborno. En cambio la revista de EE.UU. «News Week» al citar esta cantidad se refiere a la suma percibida por los militares sobornados sólo por los aviones Hercules. Suponemos que todo lo más que van a recibir como castigo será una reprimenda privada, no por ladrones ni por haber aceptado el soborno, sino por su inhabilidad respecto a la manera de cobrar las comisiones. — L.A.E.

MUJERES LIBRES

Al igual que «El Luchador», la revista «Mujeres Libres» cesa su publicación de Francia con el número 47, de nov.-dic. de 1976. Al despedirse de los lectores, la redacción anuncia que su título pasa a ser portavoz de la Federación Nacional de M.M.L.L., de España y es de esperar, por consiguiente, su pronta reaparición en el país.



DE NUESTROS CORRESPONSALES

NUEVO PLENO REGIONAL

EN CATALUÑA

PUESTRA reseña del Pleno Regional de Cataluña comenzado el 9 de octubre y proseguido el 23 y 24 del mismo mes, puso de manifiesto la importancia de la participación, el valor —en conjunto— de las delegaciones y el interés de algunos de los proyectos de dictamen presentados. No obstante, señalamos las dificultades que habían revelado los debates de esa primera confrontación de representaciones orgánicas (más de 150 de sindicatos y federaciones locales o comarcales) efectuada después de la instauración de la monarquía juancarlista (1).

Una nueva convocatoria durante el mes de noviembre permitió la adopción de algunos dictámenes, esencialmente el concerniente al funcionamiento del Sindicato de Profesionales Liberales, en cuya defensa fue evocado el arraigo y la solvencia de ciertos militantes que figuraron en sus filas, como fueron Alaiz y Carbo, de sabios como Comas Solá y un número considerable de escritores, artistas, doctores, etc., que lo dieron todo por la C.N.T. de manera espontánea y generosa.

No se llegó en cambio a solución alguna respecto de las alianzas, y el problema —después de proceder a la lectura de un segundo borrador de proyecto circunscrito a Cataluña— quedó pendiente para una reunión ulterior. Tampoco fue resuelta la cuestión del nombramiento de cargos, pues llegados al cómputo de las distintas designaciones y al proceder por parte de la presidencia a la pregunta de rigor dirigida a los elegidos sobre la aceptación o no de su mandato, algunos declinaron el nombramiento.

(1) La reunión de Sants (29 de febrero) tuvo una gran repercusión por tratarse del primer encuentro amplio de militantes y simpatizantes, pues de ella había de partir la reconstrucción verdadera de la organización regional, pero no hubo en la circunstancia —ni estaba previsto ni era indispensable— una discusión a fondo de los problemas teóricos y soluciones tácticas del anarcosindicalismo en la vida presente.

(2) El primer borrador presentado se concretaba a la «Alianza Sindical de Cataluña entre C.N.T., U.G.T. y S.O.C.», proyecto que tuvo un momento cierto eco en la prensa. El segundo borrador, titulado «Alianza Sindical Obrera de Cataluña», intercala cinco puntos definidores del carácter de la Alianza, y en el último de ellos dice que «debe ser en todo momento producto de las decisiones de las bases sindicales de las respectivas organizaciones firmantes».

(3) La enfermiza tendencia a la exageración ha querido presentar el suceso como si se tratara de una desafortunada persecución, cuando testigos del suceso, que lo habían sido en años idos de otros semejantes con régimen de libertad, nos han declarado: «permanecemos todo el tiempo que nos permitió la G.C., pero con unos modos que no les conocíamos. Hasta estuvieron curioseando el stand de librería e interesándose por los títulos». Cada cosa en su lugar.

miento. En consecuencia se acordó, tras varias proposiciones, que el Comité Regional consultara a la Organización sobre la celebración de otro Pleno o —si ésta lo consideraba pertinente— una reunión de militantes para salir de una vez de la provisionalidad.

Hecha, pues, esta consulta, el C.R. provisional comunicó rápidamente el resultado obtenido, es decir que, mayoritariamente, la Organización se había inclinado por el Pleno. A su vez informó de que la forma de votación para el Pleno era, por decisión igualmente mayoritaria, la del voto nominal. Quedaban, por consiguiente, citadas las delegaciones respectivas para el 5 de diciembre, a las diez de la mañana, en el Centro Social de San Cosme, sito en El Prat.

xxx

En la fecha prevista (5 de diciembre) se reunió el Pleno Regional con gran asistencia, notándose el mismo o aún mayor interés que en las precedentes convocatorias, tanto por parte de

las delegaciones como por los compañeros llegados de unos y otros lugares, entre ellos algunos de Francia.

El comicio abordó en seguida el proyecto de Alianza Sindical de Cataluña, cuyo segundo borrador, más extenso que el primero (2), se discutió animadamente en sus distintos aspectos (objetivos, carácter y normas de funcionamiento). Sin poner en causa el principio de alianza, pues el criterio general fue netamente favorable en cuanto se refiere a la base, los centros de trabajo y las acciones a desarrollar en casos concretos, una mayoría se manifestó en contra del proyecto presentado.

Hallándose en pleno trabajo se presentó inopinadamente la Guardia Civil y requirió la suspensión de la reunión por no haber sido gubernativamente autorizada. Hubo cambio de palabras y un poco de confusión, aunque a decir verdad la irrupción tenía más carácter formalista que agresivo (3). Sin otro remedio, los compañeros acataron la medida de sus-

penión y desalojaron el local, pero reservadamente las delegaciones fueron advertidas de que el Pleno proseguiría por la tarde en otro local retenido en Pueblo Nuevo.

En esta nueva reunión se procedió al nombramiento del Comité Regional, primeramente el secretario general y luego el resto del secretariado. La duda existía respecto a una posible repetición de desistimientos, pero no hubo tal: salvadas las incompatibilidades todos los elegidos en primer lugar por orden de votos aceptaron sus mandatos. Huelga decir que, para llegar a una coincidencia semejante, debió haber previamente innumerables diálogos y probablemente consejos conciliantes, pues tal como concluimos nuestra crónica de noviembre, la situación requiere hoy pasar por encima de las discrepancias para, entre todos, constituir con rapidez la fuerza poderosa que corresponde a la tradición confederal catalana.

Aún el Pleno examinó la convocatoria de referéndum nacional y decidió divulgar lo mejor posible su posición abstencionista, y, por último, fue sugerido el desarrollo de una campaña pro amnistía general.

TRABAJO EN PERSPECTIVA

Elegido el Comité Regional y constituidas las diferentes secretarías —que son, aparte de la General, ocho: Coordinación, Organización, Formación-Cultura, Prensa-Propaganda, Tesorería, Contaduría, Jurídica, Archivo-Documentación-Estadística—, cada uno de los titulares de las mismas había de resumir en una información dirigida a los Locales y sindicatos sus propósitos de trabajo para acelerar la reorganización confederal de la región.

● Así, pues, **Coordinación**, considerando limitadas sus funciones en la nueva etapa, se cuidará, como apéndice, de otras secretarías (General, Organización y Prensa y propaganda esencialmente), de la relación entre las localidades constituidas en el ámbito regional, al igual que de su extensión con los núcleos afines, lo mismo que de la preparación de campañas y la colaboración en toda suerte de actos públicos.

● A **Organización** corresponderá preparar una infraestructura que responda con agilidad y eficacia a las exigencias del momento en todos los lugares. Al efecto mantendrá el contacto y la correspondencia orgánica regional, participará en la creación de las bases necesarias para la difusión de la propaganda y prestará su concurso para la potenciación de los núcleos constituidos o que se constituyan en las respectivas comarcas.

● De **Formación y Cultura** haya en un proyecto: 1) un Centro de Documentación e Investigación Social, con propósitos de estudio e incluso de divulgación impresa; 2) fomento de centros o ateneos en el marco de las locales o barrios; 3) preparación de una colección de «Textos de formación libertaria» en cuadercillos de temas diversos; 4) actos, ciclos o semanas de divulgación libertaria dirigidos a los simpatizantes y la población en general;

5) autoformación de militantes por los propios militantes mediante coloquios o debates en grupos reducidos.

● A su vez **Prensa y Propaganda** tiene tela que cortar, pues independientemente de la decisión de los sindicatos respecto de las peticiones presentadas en el Pleno sobre la organización de «Soll», habrá de ocuparse ya del mejoramiento y consolidación del periódico, en cuyo sentido requiere de las locales el suministro de información y la búsqueda de correspondencias solventes. De otra parte la misma Secretaría procurará atender u orientar a las Locales respecto a la impresión de folletos u otras publicaciones que estimaran de necesidad. También anuncia la distribución de una hoja informativa semanal, como suplemento de «Soll», destinada a centros, asociaciones, periódicos, etc.

● Tanto **Tesorería** como **Contaduría** parecen decididas a formalizar de una vez la participación económica a través de los sindicatos y locales en funcionamiento. Las liquidaciones de sellos o de ejemplares del periódico no deberán demorarse, pues orgánicamente la puntualidad constituye una exigencia común. Contaduría señala que las comarcas o locales son quienes tienen la responsabilidad de los pagos al C.R. A ellas, pues, corresponde establecer los canales de distribución y recepción en todos los menesteres.

● En **Archivo, Documentación y Estadística** hay todo un programa, primero para recoger los materiales internos (regionales), tales como correspondencia, actas y publicaciones, así como prensa y documentación extraorgánica; segundo, reunión de datos concernientes a la constitución, implantación y crecimiento de nuestros núcleos, censos laborales y

PRO-PRESOS

● El Comité Nacional Pro-Presos ha decidido lanzar una campaña —dentro y fuera de España— en favor de nuestro compañero **Fernando Carballo**, el preso político que lleva actualmente mayor número de años de encierro. Esta campaña servirá igualmente de relanzamiento de la reclamación popular de Amnistía general.

Un cartel a dos colores ha sido editado con este objeto. Hará falta, no obstante, mucha más propaganda. Por ello debe insistirse en la participación económica del exilio, y señalamos consiguientemente la dirección de los envíos: **Fondo de Solidaridad Pro Presos: J. Marcos, C.C.P. 908-77 Toulouse.**

PRO ESPAÑA

● El texto del llamamiento Pro-Prensa Confederal que el C.N. dirige a los compañeros emigrados y anarcosindicalistas del mundo entero ha sido reproducido como prospecto por «F.L.» y tirado a 10.000 ejemplares para su distribución pública. — Los donativos destinados a este fin deben ser dirigidos a nombre del tesoro de nuestra Comisión Relacionadora: **J. Domínguez, 30, rue du Périgord; 31000 Toulouse.**

● Los compañeros del G.P.C.L. de Burdeos nos informan que de los fondos recogidos en su suscripción permanente pro España han remitido una segunda suma de 1.000 F a la Comisión Relacionadora para su transferencia al Comité Nacional.

● Debemos registrar igualmente con justificado reconocimiento una participación importante (material de utilidad administrativa para distintos organismos confederales recién constituidos) de nuestro compañero **G. Staas.**

● La I.W.W. (1) ha adoptado en su última conferencia (35 General Convention), celebrada en Chicago, una resolución fraternal de apoyo a la reconstrucción de la C.N.T. de España, y en la misma reunión se recogieron cien dólares con destino a los compañeros del Interior.

(1) Siglas de Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo).

● Noticias tardías de Bilbao celebran el éxito obtenido por la C.N.T. en la Universidad de Deusto al rendir homenaje a Durruti con motivo del aniversario de su muerte en el frente de Madrid.

● En La Coruña se ha distribuido abundantemente el primer número de «Colectivo denuncia». — De Vigo se nos confirma el avance del nuevo sindicato confederal de la Construcción. — Compañeros de Orense nos escriben «estamos trabajando en la reconstrucción de nuestra querida Confederación, esperando celebrar próximamente nuestro primer Pleno Regional, del que os enviaremos noticias».

BREVES

● Se ha comentado favorablemente en los medios obreros catalanes la activa labor solidaria efectuada por la C.N.T. durante el desarrollo del conflicto del Puerto de Barcelona y en la larga huelga, aún sin perspectivas de solución, sostenida por los trabajadores de la factoría Roca, de Gava.

● De Alicante se nos anuncia la realización de una manifestación ante el edificio del Reformatorio de Adultos en favor de nuestro compañero **Fernando Carballo.**

● El Sindicato de Construcción (C.N.T.) de Cartagena aborda en un manifiesto el doloroso problema del paro local en el ramo y concluye haciéndose eco de un llamamiento dirigido a los grupos organizados de la ciudad para adoptar un plan de acción a base de medidas eficaces y urgentes.

● En Murcia, a raíz de las detenciones del 12 de noviembre, entre las que se encontraban —como indicamos en el pasado número— varios compañeros, se ha constituido un comité de solidaridad entre las centrales sindicales, encargado de efectuar colectas para cubrir los gastos de las multas impuestas.

Del misticismo...

Viene de la pág. 8
del espiritual, descalifica al primero (el Estado) poniendo el acento sobre lo segundo (la idea comparable a la persona como valor absoluto).

Lo poco que comprendemos de esta tirada esotérica es que el anarquismo debiera condenar en bloque cualquier doctrina, no importa si en el caso del cristianismo de Jesucristo se revelan aspectos positivos. ¿Sería esto históricamente científico o científicamente histórico?

Mejor enfocado nos parece el juicio de esta acotación de Heleño Saña:

«La autenticidad ontológica del anarquismo español no se explica sin el fondo inconsciente religioso que se oculta en este movimiento. Quizá se debe también a esa identidad mística la capacidad que el anarquismo ha demostrado para sobrevivir a toda clase de crisis y persecuciones... El anarquismo ha sido quizá la gran expresión religiosa de nuestro pueblo...»

No tenemos inconveniente en admitir que haya un fondo religioso en el anarquismo. De la misma manera, admitimos, que hay un fondo anarquista en el cristianismo primitivo. Pero la actitud del presunto anarquismo religioso en el espacio y el tiempo no es exactamente la misma, ni mucho menos, que la del pretendido religioso anarquista.

Uno y otro estamos convencidos de que la justicia-libertad se hará en la Tierra (por Dios o por el hombre). Y hay ahí una fe inquebrantable común. Ambos observan y sienten la injusticia pero con una concepción diferente y una manera también de reaccionar dispar. (El cristiano la cree un flagelo justiciero de Dios; el anarquista ve la opresión del hombre por el hombre.)

Uno tiene por norte a un ser supremo, sobrenatural y sobrehumano; el otro cree posible aquí, en la Tierra, la construcción de una sociedad armoniosa sobre las ruinas de la sociedad vieja demolida por la revolución. Una misma fe les une. Porque sin fe, sin ardor en la constancia, sin creer en la realización, en un objetivo para la vida, no hay obra consciente posible.

En este aspecto es religioso el escritor que empieza a escribir la primera cuartilla de su obra; el pintor que empieza a atacar el lienzo con el pincel o la espátula; el escultor que desbasta el bloque de la futura estatua.

La fe podrá ser más o menos consciente (sabemos, incluso, de la fe que infunde el terror del infierno). La inmensa mayoría de nuestros actos o son instintivos o puramente mecánicos. Un acto consciente repetido se convierte en automático. Y no hay científico ni matemático que pueda levantar el brazo y diga: «todos mis actos son conscientes».

Pero hay una fe contemplativa y una fe dinámica. No se puede asimilar al iluminado que, quieto, todo lo espera del altísimo, aunque sea capaz de sacrificar la vida, al que la sacrifica (sin pensar en recompensas en el cielo) para realizar, aquí —repito—, en la Tierra, una estructura social a la que aporte su esfuerzo.

La mística de los que van a la lucha no es la misma que la de los cristianos que, en el circo, aguardan orando el zarpazo de la fiera. Se puede no reparar en el sacrificio por creer el sacrificio inexistente cuando el acto acompaña la convicción.

No recuerdo quién dijo que no se pueden realizar grandes cosas sin sentirse entusiasmado. Tampoco podemos realizarlas sin esa fe que transporta las montañas. Los incapaces de una mística realizadora; los que no se sienten con fuerzas para un ideal elevado, son vermiciformes, amorfos, o espiritualmente liquidados.

Los hay cuyo dinamismo les lleva a querer quemar las etapas. Tienen la vista fija en la meta y no tienen en cuenta que para una empresa como la Anarquía no pueden haber metas. Más allá del ideal existe el ideal, decía un famoso místico llamado Ricardo Mella.

Esa obsesión hipnótica por la finalidad hace que no puedan recrear la vista en el paisaje que transitan. Hay quien no puede comprender que el presente es la matriz preñada del futuro. El presente es también un ideal digno de ser acariciado y vivido intensamente.

Sólo los anacoretas de la Edad Media flagelábanse el cuerpo. Sometíanse a suplicio de sed y hambre con agua y alimentos al alcance de los labios. Moraban cuevas, desiertos y bosques de espines. Dejábanse morder por las culebras, devorar por las fieras o consumir por los piojos. Ese desprecio religioso por el cuerpo, ese tabú por las satisfacciones y hacia las bellezas naturales, no es ni siquiera religioso. Como no es religioso el fakir que anda sobre brasas, se acuesta en lecho de púas o se hace enterrar vivo. Es un estado patológico del cuerpo y del alma.

Las críticas capciosas al anarquismo muestran con sus vilipendios la pequeñez de los que las hacen. Demuestran su incapacidad para comprender que hay todavía en nuestro mundo reservas humanas que no puede aniquilar la progresión de esas grandes plagas de la humanidad contemporánea: el escepticismo, el egoísmo, la hipocresía, la duplicidad, la vaciedad y, muy especialmente, la miopía para avizorar hacia lo lejos. Ciertos animales de cerda no osaron nunca levantar la cabeza para contemplar más allá de la pitaña; más allá de la pocilga.

Para estas gentes un cristiano puro, o un anarquista iluminado, son un par de lunáticos. Napoleón era un pobre loco que se creía Napoleón.

JOSE PEIRATS

Las obras y los días

Viene de la pág. 8

to de él. Es más, todo el mundo cree tener la ecuanimidad necesaria para emitir un juicio sensato sobre esto, aquello y lo de más allá. Sin embargo, ¿tan difícil es saber dialogar? Debe de serlo por cuanto, al margen de lo que se denomina «diálogo de sordos», o sea cuando deliberadamente se trata de esquivar el buen acuerdo, hay problemas que a base del diálogo detenido, reflexivo, sincero, leal, podrían fácilmente ser resueltos. Y no se resuelven, o tardan en resolverse, en virtud de que o se omite el encuentro o de tener lugar carece del diálogo de esas plausibles condiciones esenciales que son: reflexión, sinceridad y lealtad.

En España, como ya era de prever, hemos tenido la satisfacción de abrazar a queridos compañeros, probados anarquistas de siempre —vale la pena subrayarlo— que contra viento y marea han bregado y siguen bregando en pro de nuestras ideas. Son los que han sacado y sacan las castañas del fuego, actitud bien diferente de la que hemos vivido —como es harto sabido— todos los que nos encontramos en el exilio. De por sí ello debería inclinarnos a ser un tanto comedidos al hacer referencia a los compañeros de allí. Se habla del impulso juvenil que brota por dequiar en nuestro país como pimpante floración primaveral. No echemos en olvido que buena parte de una tan manifiesta novedad se debe a quienes desde la cárcel y en un casi desenvol-

vimiento de topos, en la clandestinidad, no han dejado de trabajar, de esparcir la semilla del ideal, semilla que ahora está dando un fruto, no siempre sazonado pero con perspectivas de espléndida madurez.

Sabemos que es en España donde ha estado, está y ha de estar situada la acción sindical. Es allí donde ha de tener efectividad vital la Confederación Nacional del Trabajo, inspirada e influida —no es un secreto para nadie, incluso para quienes no la conocen— por la esencialidad ética de los anarquistas. Pero ello no quiere decir —es también harto sabido— manejada, controlada o, según ahora expresa la moda, manipulada por ningún grupo o fracción marginal. En pos de la legítima independencia de la C.N.T. como organismo sindical, hemos comprobado en reuniones de militantes la vehemencia de intervenciones de diverso matiz. Militantes de allí, de formación anarquista y que no necesitan el asesoramiento de elementos del exilio —por muy clarividentes que éstos se precien o así sean considerados—, militantes de allí, repito, tienen capacidad y solvencia para señalar los errores, las omisiones o las más o menos intencionadas interpretaciones que falseen los principios básicos de la C.N.T. Se ha de tener muy en cuenta dicha particularidad cuando notamos que desde el exilio, con despanpanante ligereza y énfasis de sabihondos, no faltan quienes manifiestan subida inclinación para ir allí a «desfacer entuertos».

SIN OCULTAS INTENCIONES

colocándolas aquí, de rencillas de uno o de otro origen!

Habida cuenta de la estructuración de la C.N.T. en España, formado el Comité Nacional y en funciones las distintas Regionales, al ofrecer su criterio compañeros de una u otra localidad con

“ESPRIT” EN SU CONTINUIDAD

ENTRE las revistas francesas de serio valor cultural nos ha complacido «Esprit» por su marcada inclinación a las diversas corrientes progresivas. El fundador de esta revista, Emmanuel Mounier, dejó patentes (Comunismo, Anarchismo et personalisme) sus simpatías por el anarquismo. Sin compartir en todo el sentir de la revista, hemos de reconocer que ha dado a conocer con profusión de pormenores aquellos elementos intelectuales internacionalmente más discutidos, como en el caso de Ivan Illich y de Marcuse. Ha cambiado tres veces de director, pero no de trayectoria. Es la continuidad que no hemos visto, lamentablemente, en publicaciones libertarias francesas, como en el caso de «L'Unique», «Liberté», «Ce qu'il faut dire», y últimamente «Defense de l'Homme». Las citadas —y otras más— han partido del criterio de «chapelle»

respecto a lo que ha de ser en lo sucesivo el exilio, nos han dicho algo que consideramos muy puesto en razón, algo plausible, a no ser —sonríamos un poco— que se pretenda buscar los tres pies al gato:

El exilio, en lo sucesivo, no debe de ser ni más ni menos que una regional, en cuyo caso sobra todo su aparato burocrático, que si ya antes era innecesario, mucho más innecesario ha de ser ahora.

¿Puede en justicia aducirse que pensar así, expresar un razonamiento semejante es ser reformista, «desconfederado», o algo por el estilo? También hemos oído, esta vez con marcado tono irónico:

—¿Vamos a creer que la fracción cenetista del exilio, con sede social en la calle Belfort, de Toulouse, va a constituir un cantón aparte? ¿Van a considerarse sus componentes a la manera de fieles guardianes de la pureza del cenetismo, excomulgando a los que no sigan los derroteros que ellos estimen ser los verdaderos?

Repito que esto lo hemos oído expresado en tono irónico. No puede negarse que hay cierta corriente iconoclasta. Así en reuniones, cuando la altisonante elocuencia anda desatada, no todo son aplausos: también destacan los silbidos. Al prodigar elogios a supuestas figuras descolantes, se ha oído gritar en tono zumbón:

—¿Las glorias deslumbrantes al museo!

Y al hacer referencia a «la masa imponente del sindicalismo revolucionario», hemos percibido la cómica respuesta:

—¡La C.N.T. necesita elementos conscientes, la masa sólo sirve para hacer buñuelos!

Y ahora huelga repetir el que si en verdad se quieren arreglar las cosas, se necesitará recurrir al diálogo: sincero, leal, sin ocultas intenciones.

FONTAURA

Viene de la pág. 8

incesantemente reproducida, de las innumerables influencias materiales, intelectuales y morales que ejercen sobre él todos los individuos que le rodean, la sociedad en medio de la cual nace, se desarrolla y muere. El individuo está, pues, condicionado no por lo sociedad en abstracto sino por las instituciones que la rigen y, claro está, estamos viviendo un proceso de robotización de los individuos al que escapa una minoría viva, la única determinante para acabar con estas instituciones.

Posteriormente el compañero agrega: «La naturaleza ha producido genios aislados». Pero ¿qué es la naturaleza? Al grado de desarrollo en el que se encuentra nuestra sociedad, ¿se puede determinar lo que es «natural»? ¿puede haber genios aislados tomando en cuenta que ningún individuo se puede desarrollar fuera de la sociedad? Pensamos asimismo que el mito de los genios, producto indiscutible de un sistema de explotación, es lo que menos nos debe interesar. En el momento en que logremos

ANARQUISMO y FEMINISMO

nuestro objetivo; de que todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo, el mito del genio será despedazado.

Después, cuando el compañero afirma que la mujer está «naturalmente inclinada a la religión», olvida que la mujer no es en sí el objetivo que buscan las instituciones religiosas sino que, lo que les interesa es el penetrar en sus hijos; sabedores de que es la mujer quien cuida a los hijos y lógicamente quien más influye en su educación, es obvio que si logran atrapar a la mujer en la mentira y estupidez religiosa, son atrapados igualmente los hijos. Aquí, en México, este hecho es bastante evidente y en Europa también debe de serlo. De esto se puede deducir que no existe tal tendencia natural en la mujer, sino un condicionamiento bien planeado desde los cuchitriles eclesiásticos.

Decir que la mujer está sometida por el orden patriarcal, de

ninguna manera constituye una sentencia a cadena perpetua, por la sencilla razón de que, identificándose como oprimida, conoce la raíz de su condición, lo que le permite encontrar el camino hacia su emancipación. La toma de conciencia de cualquier tipo de opresión es el primer paso para intentar lograr la emancipación. Por lo tanto, la participación del hombre en la emancipación femenina comenzará cuando éste se percate de su papel como opresor; papel que dejará de desempeñar en la medida en que se desmaculice, esto es, que rechace la valoración que de lo «masculino» impera en un sistema patriarcal. Lógicamente la mujer está obligada, para su emancipación, a desfeminizarse.

Al concluir su artículo supone el compañero que existe una «preciosa armonía» entre el hombre y la mujer, armonía que está en peligro por «las exageraciones de las feministas». De igual ma-

nera un capitalista puede hablar del «precioso equilibrio» que existe, según él, entre el capital y el trabajo, y puede igualmente advertir a los obreros que luchan por su emancipación, el peligro de que, con su actitud rebelde, lleguen a romper ese «precioso equilibrio». De hecho, la conclusión del compañero es que las mujeres deben plegarse a una forma de lucha en la que su participación, acción y desarrollo sean acordes con el supuesto «precioso equilibrio». Tal vez el compañero Peirats no le conceda mucha importancia al hecho de que la mujer luche contra la esclavitud del hogar, y esto es comprensible si en la cotidianidad de la vida de este compañero tal problema no existe; sin embargo, este hecho no debería impedir que entendiéndose y valorándose esta lucha. Para nosotros, la lucha por la emancipación surge de la cotidianidad en que se envuelven los individuos y, una

lucha emancipadora que no parta de esa cotidianidad, está irremediablemente condenada al fracaso.

Es a la mujer a quien corresponde decidir su forma de actuar. Si se acepta el lema de la Primera Internacional, en el cual se atribuye únicamente a los interesados directos la potestad de arreglar sus propios asuntos, ¿por qué se quiere negar que la emancipación de la mujer sea obra de ella misma?

Separar anarquismo de feminismo es imposible: la filosofía anarquista conlleva la lucha por el aniquilamiento de la discriminación originada por la diferencia de sexos para dar lugar a la liberación de éstos. Es decir, la abolición de la supremacía de un sexo sobre otro y, por ende, la aniquilación de los valores patriarcales. De esto surgirán nuevos valores conformados por las características y modo de vida de los individuos que componen esta sociedad, independientemente de nuestro sexo.

Equipo ANTORCHA

México, dic. de 1976.



TURIN: ANSA OCUPADA

YA en prensa nuestro número anterior se nos remitió una información de Turin, acompañada de un recorte del diario «La Stampa» que en la crónica local daba cuenta, con fotografía y todo, de la ocupación de la Agencia Ansa, efectuada en la tarde del 24 de noviembre por los Grupos Anarquistas Turineses, a fin de protestar contra las tergiversaciones de la información sobre las luchas obreras de España y el silencio premeditado y sistemático que se observa en torno a la Confederación Nacional del Trabajo.

Durante una media hora, sirviéndose de amplificadores, los libertarios ocupantes se dirigieron a los transeúntes de la vía Roma para explicarles las motivaciones de su gesto. Al mismo tiempo, otros compañeros distribuyeron unas hojas policopiadas, suscritas por los GG.AA.TT., que a título informativo, traducimos:

Hemos ocupado la sede local de Ansa con objeto de reclamar la atención de la opinión pública acerca del innoble silencio de la información «oficial» en cuanto se refiere a la lucha libertaria del pueblo español.

De hecho, mientras que, tras la muerte de Franco —e incluso desde antes—, se está dedicando amplio espacio a las noticias españolas relativas a la oposición llamada democrática, ninguna

atención se manifiesta sobre la presencia y consistencia de la oposición revolucionaria y libertaria.

La C.N.T., gloriosa organización anarcosindicalista que tanta importancia tuvo en los acontecimientos revolucionarios del 36 al 39 y en la resistencia frente a la dictadura durante los años sucesivos, ha conseguido su reconstrucción, a pesar de las duras pérdidas sufridas a través del tiempo, y acrecienta cada día su influencia en las luchas sindicales y políticas del país. Entre las diferentes organizaciones sindicales «clandestinas» que pueden ofrecer una alternativa al sindicato estatal, es hoy la C.N.T. tal vez la más fuerte por su influencia en las multitudes y su presencia en las luchas. En algunas localidades y sectores de trabajo podría considerarse mayoritaria.

Nada de eso, sin embargo, aparece en los noticieros diarios de periódicos, TV, radio, etc. Según estos órganos informativos —o

desinformativos— únicamente existen las Comisiones Obreras dirigidas por el Partido Comunista Español y cuyas «vedettes», Carrillo, Camacho y Compañía, encabezan la oposición reformista.

De cuanto dicen o hacen los libertarios —que no es poco—, nada se transmite para conocimiento de la opinión italiana, a no ser aquello que nuestra propia propaganda hace emerger saludablemente. Pero nuestra propaganda, sin embargo, no dispone de los medios de la R.A.I.-TV, ni de la Prensa de empresa.

He aquí, pues, el motivo de esta ocupación: único medio a nuestra disposición para restablecer la verdad!

x x x

El gesto de los compañeros turineses puede considerarse simbólico, pero tiene un alto valor de ejemplo que podría imitarse —por no ser diferente la situación— en otras grandes ciudades y países.

NOTICIERO INTERNACIONAL

● El boletín I.W.W. General Defense Committee (Toronto, Canada), ha adoptado en su número de dic. 1976-1977 una fórmula bilingüe inglés-español, y en las páginas que publica en

nuestra lengua se ocupa especialmente de la reconstrucción confederal y la ayuda a nuestros presos.

● Continúa la injusta detención en Querétaro, del compañero mexicano Salvador Cervantes, editor de «Voz Crítica». Se recomienda el envío de tarjetas en pro de su liberación a Antonio Calzada, Gobernador del Estado de Querétaro (México).

● Ha sido lanzada la idea de celebrar en fecha próxima en una localidad ibérica un congreso en el que podrán coincidir las delegaciones de los comités libertarios de solidaridad por España existentes en Europa, los enviados de las publicaciones anarquistas y los representantes de las organizaciones sindicales libertarias de distintos países. Tema propuesto: España libertaria-Europa libertaria.

ANARQUISMO JAPONES

Viene de la pág. 8
tos enviados a la C.R.I.A. por Taji Yamaga. Llegados en esperanto, fueron traducidos por Eduardo Vivancos y publicados en el Boletín Bibliográfico de la Comisión de Relaciones Internacionales Anarquistas, con el título de «La ley natural», que corresponde al título general de su más importante obra.

Desde 1945, hallándonos en Burdeos, nos comunicábamos con el militante chino Lu-Chien-Bo que nos requirió libros de propaganda aptos a la traducción y un método para poder aprender el español, y con Taji Yamaga, quien figura en nuestra libreta de apuntes con varias direcciones que dan prueba de sus traslados a veces forzados por las persecuciones de que fue objeto. Era éste, efectivamente, uno de los artífices del movimiento anarquista japonés, ocupándose a la vez de las relaciones con los movimientos anarquistas del mundo. Conocía varias lenguas y sobre todo el esperanto. Coreanos, chinos y japoneses desarrollaron entonces gran actividad relacionadora; los primeros enviaron informes y proposiciones al Congreso Internacional de 1949 (C.R.I.A.), pero al sentar sus reales los comunistas en el país, quedaron bruscamente cortadas las relaciones. Nada se supo ya de Corea ni de China.

Los métodos represivos en el Japón colindaron con la barbarie. Eliminaban familias enteras. Por otra parte una fuerte proporción de militantes anarquistas encarcelados recurrieron al suicidio, lo que hace suponer cómo debían ser los tratos. Victor García presenta una lista de horrores de trágica elocuencia. Se anticipó en el núm. 24 de «Ruta» al presentar las biografías de Kotoku, Usugi y Yamaga, así como un proceso de actuaciones que es más amplio en esta breve historia. En efecto, menciona el caso ejemplar de una publicación que apareció por primera vez antes de finalizar el siglo decimonónico. Se trata del «Heimin Shimbun», que —al igual que «La Protesta», de Buenos Aires—, aparece y desaparece repetidas veces en lo que va del siglo veinte, habiendo sido incluso diario algún corto período, reemplazándolo alternativamente, según los avatares de las persecuciones policíacas, otras publicaciones.

La tercera parte de este estudio se refiere al Japón contemporáneo, hasta 1974, fecha del tercer viaje de nuestro trotamun-

dos. Se señala por consiguiente a quienes continúan en la lucha: Miura, Naoyuki, Haguma, Fusako Hirayana, su compañero Tadataka y su hermano Tadeo, a quienes hemos conocido en Europa, así como grupos y publicaciones y sus actuaciones diversificadas. Tras un examen de la situación política, económica y social, Victor García analiza los problemas del trabajo, el sindicalismo, los partidos políticos, el desarrollo brutal de las fuerzas de represión, el movimiento juvenil y estudiantil en sus diversos meandros, en extremo diferentes a sus similares occidentales. Sigue un estudio expositivo y analítico de las actividades libertarias y de las tendencias en el seno de la Federación Anarquista Japonesa, hasta llegar a su autodisolución decidida en el Congreso celebrado en 1968. Medida táctica que no significa, ni mucho menos, la desaparición del Movimiento. Por el contrario, denota un reverdecer consolidado por la constitución de nuevos grupos, de nuevas publicaciones y de la edición multiplicada de libros que, como en occidente, tienen hoy gran acogida.

Esta «Breve historia...» merece pronta traducción en otras lenguas. En Venecia, con ocasión de la Conferencia Bakunista, la compañera Misato Toda, que lee y escribe el italiano, aconsejó su lectura. Si tal cosa se produce, veremos con seguridad un texto más ampliado, pues la historia no se detiene y Victor García no es de los que se duermen en los laureles. ILDEFONSO

● En las Edizioni del C.D.A. (1) ha aparecido un librito titulado **Che cosa sono il G.I.A.** (Gruppi di Iniziativa Anarchica). No es de gran volumen (112 págs.), pero está bien construido y ofrece una interesante documentación para comprender el significado de esta agrupación que, como se dice en la nota editorial de presentación, «constituye la base de una interpretación del anarquismo que no puede ser ignorada». Precedentemente apareció en esta colección «Qui cosa sono il G.A.F.» (Gruppi Anarchici Federati), de un valor expositivo muy estimable. Esperamos ahora el turno de la F.A. Italiana, que, por su arraigo, puede ampliar favorablemente la panorámica del movimiento acrata latino.

(1) Centro di Documentazione Anarchica, via Guido Reni 96/6; 10136 Torino.

CUENTAS CLARAS

EN vez de reducirse, nuestro déficit ha crecido aún en el mes que corre. A este paso arriesgamos quedar pronto sin fondos para hacer frente a las obligaciones que hemos contraído. ¿Qué remedio? Ahí está la cuestión. No depende de nosotros el hallazgo, sino del concurso de los compañeros, de aquellos compañeros que, sin estar más agobiados que los demás, sino a veces mucho menos, escatiman sus aportaciones o aun tratan de justificarse so pretexto de mayores urgencias. Existen éstas, desde luego, y nadie —conociéndolas o palpándolas como nosotros— podría pretender su desatención, ni siquiera su aplazamiento. Pero resulta muy a menudo que los mismos que se rascan los bolsillos para ayudarnos a cumplir honrosamente la etapa final de nuestra obra, son quienes encabezan y sostienen siempre todas las llamadas que se hacen, máxime si ellas vienen del Interior. Los demás —no hablamos de quienes, por carecer de medios, nada pueden aportar pese a su mejor voluntad— se desentendieron a menudo de los deberes con cierta tranquilidad. Digamos más bien que se suponen tranquilizados con su conciliencia invocando el mayor interés de otras aportaciones, aun cuando éstas queden pendientes de aplicación hasta tiempos mejores. Vale precisar, pues, que en el poco camino aún por cubrir de nuestro itinerario, precisamos un mayor concurso solidario. Mas de cualquier modo deberemos conjugar mejor desde ahora el esfuerzo entre cuantos hemos asumido este compromiso, no ya para aunar camarillas de ninguna especie, sino para reparar los abusos burocráticos y confirmar a la vez la implantación y el libre funcionamiento de la Confederación.

SEXAGESIMA NOVENA LISTA DE APORTACIONES

Ermirni Rino, 20 F.; F. Martín, 25; J. Cabo, 20; Roig, 30; Lobo, 20; Otro de Sabadell, 10; A. Ríos, 36,30; J. P. Flores, 23,30; Mercier, 50; Uno del Grupo Seisdedos, 25; Martínez, 10; Emilio, 30; A. Téllez, 30.

F. F., 50; Mir, 50; R. O. S., 10; Pereda, 40; Pradas, 20; Collado, 10; Dos de Vinebre, 200; Ventas Puzo, 42; Libre, Espa., 20; Valades, 20; Madrileño, 10. Pablo, 50; Mas, 10; López, 10; Crosas, 10; Casellas, 30; S. Guillén, 100; J. Guillenber, 100; Villanueva, 100; G.P.C.L., Narbona, 314,50; F.L. de la Rosa, 142,50; A. Martínez, 30.

F. Soler, 50; P. Moñino, 100; Reverter, 30; M. Picas, 40; Valentin, 30; J. J. Cortell, 100; F. Botey, 50; M. Aguilera, 100; Lectores de Ginebra, 160; J. Ramos, 50.

V. Gervás, 50; G.P.C.L., Burdeos, 390,80; A. Guevara, 50; V. Montferrer, 20; J. Ballester, 50; G.P.C.L., Toulouse, 186; Navarro, 10; Seseña, 30; Piñero, 20; Vázquez, 20; Minguillón, 10.

Vallejo, 10; Clavero, 50; Regalón, 10; Barrachina, 30; P. Bance, 20; Enrique, Ligia, Moreno, 200; J. García, 50; Mme Val, 20; J. Ferrer, 30; J. Ester, 50; Baños, 20.

G. Siguero, 20; J. Peirats, 100; P. Díez, 15; A. Sirvent, 50; A. Alvarez, 10; René, 10; Ventas folletos, 15.

Total entradas: 3.955,40 F.

x x x

GASTOS DEL NUM. ANTERIOR

Impresión y clisés ... 4.160,00 F.
Correo concertado .. 171,60 «
Envíos especiales ... 1.257,50 «

Total salidas ... 5.589,10 F.

x x x

SITUACION ADMINISTRATIVA

Salidas 5.589,10 F.
Entradas 3.955,40 «

Déficit 1.633,70 F.
Déficit anterior 4.122,96 «

Nuevo déficit 5.756,66 F.

Notas: 1) La premura de la confección de este número nos ha obligado a adelantar el cierre de cuentas y por ello hemos debido prescindir de la inclusión de varias sumas recibidas en la semana de fiestas y que figurarán en la lista del próximo mes; 2) queda pendiente de pago el presente número.

Servicio de Librería

Las pasiones humanas, de R. Mella 20,00
La Escuela Moderna, de Ferrer Guardia 25,00
La comedia de la No Intervención en la guerra civil, de F. Olaya 42,00
Breves apuntes sobre las pasiones humanas, de Ricardo Mella 20,00
La sociedad burocrática, 2 vol. (I, Relaciones de producción en Rusia; II, La Revolución contra la burocracia), de Cornelius Castoriadis 60,00
The battles, guía ilustrada en color, de Roy Kar y Tong Pyler 42,00
La vanguardia de la revolución, de Daniel y Gabriel Cohn Bendit 8,00

PUNTO POR PUNTO

DISTINTAS veces nos hemos encontrado durante los últimos tiempos con avisos de reuniones preparadas en el exilio a base de participantes de la C.N.T. reconstruida en el Interior, e incluso de organizaciones afines en vías de reconstrucción. Estos actos han sido en algunos casos programados por países en los que la emigración económica suele estar más concentrada que en Francia, dándole a las presentaciones un carácter que pudiera suponerse oficializado.

Se comprende y es francamente plausible el interés por hacer conocer fuera de España, tanto a los trabajadores emigrantes como a la opinión pública, el significado y las esperanzas que, al afirmar la presencia de la C.N.T. ofrece nuestro Movimiento. Pero ello, en vez de que pueda parecer pretexto de exhibicionismo o tentativa de recuperación fraccional, habría de hacerse con la máxima responsabilidad; vale decir por decisión expresa y bajo la sola representación hoy calificada para manifestarse oficialmente fuera de las fronteras del Estado español, o sea el Comité Nacional en funciones y a través de él aquellos militantes verdaderamente autorizados al efecto.

x x x

COMO es natural, la pertenencia a una organización internacional implica obligaciones solidarias ineludibles. Por ello hemos visto con agrado la difusión hecha a través de la A.I.T. del llamamiento dirigido a los anarcosindicalistas del mundo por el Comité Nacional de la C.N.T. de España, deseándole, claro está, la más calurosa acogida.

El cambio operado con la reconstrucción de la C.N.T. dentro del país —cuya representación

actual, al contrario de la durante largos años utilizada por el sectorio oficialismo del exilio, aparece respaldada auténticamente— puede constituir un buen aliciente para lograr la reanudación fructífera de las relaciones internacionales del anarcosindicalismo.

Ahora bien, habrá que suavizar para ello ciertas tirantezas lamentablemente fomentadas y en buena parte resultantes de los métodos funcionales en vigor. La nueva realidad orgánica de España hace además incongruente el reconocimiento de la «oficialidad» de un grupo del exilio, cuando para la C.N.T. reconstruida —según acuerdo del pleno nacional de julio pasado (1)— éste no representa ni más ni menos que el creado obligadamente al margen, no por razones ideológicas, sino por rechazar los abusivos dictados burocráticos.

Del mismo modo es aconsejable al secretariado internacional una actitud claramente independiente, a fin de que no se repitan más los condicionamientos de triste recuerdo —como aquellos registrados en torno a la intervención de representantes afines en actos organizados por los compañeros portugueses— y permita fortalecer las secciones diversas, atraerse otras —en particular la S.A.C.— y ensanchar la audiencia del sindicalismo libertario a través del mundo.

(1) Acuerdo que sigue siendo ocluido a los compañeros del aludido grupo exiliado, del que, por excepción, debemos señalar el núcleo de Holanda, pues en su portavoz «La Razón», el pasado mes de octubre, hizo puntualmente referencia —con citas textuales— de la resolución adoptada por el Pleno Nacional de Regionales.

